

RESOLUCION S.S.S. 20/19

Buenos Aires, 23 de agosto de 2019

B.O.: 28/8/19

Vigencia: 28/8/19

Recursos de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones. Convenio de corresponsabilidad gremial. Provincia de Salta. Actividad tabacalera. [Res. S.S.S. 39/12](#). Se aprueba la tarifa sustitutiva.

Art. 1 – Apruébase la tarifa sustitutiva del convenio de corresponsabilidad gremial celebrado entre la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y la Cámara del Tabaco de Salta, homologado por la Res. S.S.S. 39, de fecha 19 de diciembre de 2012, que como Anexo “IF-2019-69109032-APN-DNARSS#MSYDS” forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2 – De forma.

[ANEXO I - Cálculo del monto de la tarifa del C.C.G. de tabaco Virginia para la provincia de Salta](#)